



## Excmo. Ayuntamiento de Catral

# ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 6 de julio de 2023, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para la organización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2023 publicada en el BOP nº 44 de fecha 3 de marzo de 2023.

Destino: **Publicidad y promoción y actividades complementarias limitadas al 30% del presupuesto para la XI Ruta de la Tapa.**

Importe de la actuación a realizar: **5.800,00€**

Importe a subvencionar: **5.220,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente  
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

